

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Zaragoza, 8 de junio de 2001.—El Administrador único, Nicanor Royo Ruiz.—33.041.

FIGATRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Enrique Trompeta, número 3, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del ejercicio 2000.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar que, a partir de la fecha de publicación del presente, se hallan a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social, los documentos referidos en el orden del día. Los accionistas podrán obtener la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Presidente.—33.117.

FILCARD, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Fraga (Huesca), Avenida de Aragón, número 1, bajos, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas de su mañana en primera convocatoria, y de no alcanzarse quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador único de la sociedad durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000, y que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Presentación del estado anual de las cuentas e informe sobre la marcha de la liquidación.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, en la forma establecida en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la información y documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Fraga, 6 de junio de 2001.—El Liquidador único.—32.377.

FRIBERME, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial El Pla, Ramón i Cajal, 10-12, Molins de Rei (Barcelona), a las dieciséis treinta horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las nueve treinta, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cese, y en su caso, nombramiento del Consejo del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la compraventa de acciones de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación subsanación y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas en conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molins de Rei, 7 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—32.959.

GERMÁN HAYECK, S. L.

Escisión total

De conformidad con el artículo 94 de la LSRL y los artículos 242 y 254 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 25 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado a dos sociedades de nueva creación que se denominarán «Germán Hayeck Maquinaria, Sociedad Limitada» y «Germán Hayeck Aguas, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Bilbao, en fecha 8 de mayo de 2001, y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 31 de diciembre de 2000. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Germán Hayeck Blanco.—31.881.

1.^a 13-6-2001

GREEN TAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Green Tal, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en las oficinas situadas en Barcelona, Vía Augusta, 147, el próximo 29 de junio de 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Toma de conocimiento y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que se mencionan en los puntos primero y segundo del orden del día.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.964.

GRUPO HOTELES PLAYA, S. A.

El Consejo de Administración de «Grupo Hoteles Playa, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en el artículo decimotercero de los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001 a las doce horas en el domicilio social de la compañía, sito en carretera Faro Sabinal, sin número, edificio «Hoteles Playa», Roquetas de Mar (Almería), o, en segunda convocatoria, el día siguiente al anteriormente indicado, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la renovación del nombramiento de la sociedad «KPMG Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de la sociedad con carácter individual.

Quinto.—Aprobación, si procede, del cese de un consejero y nombramiento de uno nuevo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión y del informe de auditoría.

Roquetas de Mar (Almería), 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.967.

GRUPO RUBER PONTIS, S. A.

Los Administradores de la sociedad «Grupo Ruber Pontis, Sociedad Anónima» convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa,